CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de mayo de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure D.,
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicar contrato suscripto en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 01/2018** con ID N° 343.251 ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"***

La suscripción del contrato se ha realizado antes del plazo establecido en el artículo 79 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", atendiendo que ya se cuenta con stock insuficiente lo que podría generar inconvenientes en el desarrollo normal de las actividades de la empresa, debido a que dichos insumos son para consumos del personal de planta quienes están expuestos por la complejidad de los trabajos que realizan.

En ese sentido, solicitó la verificación correspondiente, su difusión y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

Rosa Ruíz
Coordinadora
U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa M. Ruíz
Coordinadora de la UOC